



PLAN LOCAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE
LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES DE TALCA

2025



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
FUNDAMENTACIÓN	3
IDEARIO INSTITUCIONAL	5
Sellos educativos	5
Visión	5
Misión	5
DIAGNÓSTICO	6
PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES	10
Objetivo general	10
Objetivos específicos	10
Metas corto, mediano y largo plazo	10
Indicadores de seguimiento	10
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN	11
Objetivo específico 1	11
Objetivo específico 2	12
Objetivo específico 3	12
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	14



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Profesional Docente, está inspirado en la Ley N° 20.903 y es un instrumento de gestión, destinado a identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias docentes del profesorado y de apoyo a la docencia de los asistentes de la educación, bajo una mirada de desarrollo profesional continuo; tiene como principal acción establecer transformaciones para dar solución e intervenir en materias propias de la profesión docente, las necesidades de apoyo a su desempeño y su valoración.

FUNDAMENTACIÓN

La Ley 20.903, tiene por objetivo fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica, considerando que es un proceso a través del cual los docentes realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza/aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica. Lo anterior, considerando las características de los estudiantes a su cargo y sus resultados educativos.

Conforme a lo anterior, corresponderá al director del establecimiento educacional, en conjunto con el equipo directivo, implementar el proceso descrito anteriormente a través de planes locales de formación para el desarrollo profesional. Estos deberán ser aprobados por el sostenedor y serán parte de los Planes de Mejoramiento Educativo, de conformidad con los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos. Para llevar a cabo esta labor, los equipos directivos podrán contar con la colaboración de quienes se desempeñen como docentes mentores de conformidad con lo establecido en la ley.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente será diseñado por el director y jefe técnico del establecimiento educacional en conjunto con el equipo directivo, tomando en consideración a los docentes que desempeñen la función técnico-pedagógica, criterios arrojados por el consejo de profesores y resultados de la evaluación docente 2023-2024. Dicho plan podrá centrarse en la mejora continua del ciclo, que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados.



En base a los planteamientos anteriores, es preciso decir que una de las labores prioritarias en el presente plan, es el desarrollo de las competencias profesionales de los equipos docentes, asegurando a todos ellos una formación con estándares de calidad.

Conforme a lo anterior, los establecimientos educacionales podrán contar con el apoyo de los docentes de su dependencia que pertenezcan a los tramos profesionales experto I y experto II u otros docentes de esos mismos tramos de desempeño profesional, si así lo determinan voluntariamente, pudiendo para estos mismos fines generar redes de apoyo con otros establecimientos educacionales y/o equipos docentes. Esta formación considerará la función que desempeñe el profesional respectivo y sus necesidades de desarrollo profesional, como aquellas otras necesidades asociadas al proyecto educativo institucional, al plan de mejoramiento educativo del respectivo establecimiento educacional, a su contexto cultural y al territorio donde este se emplaza.

En lo respectivo a su elaboración, el presente plan cuenta con lineamientos que se desprenden de los estándares indicativos de desempeño propios de la dimensión gestión pedagógica, los cuales fueron evaluados por cada docente y miembros del equipo directivo, a fin de detectar las necesidades y apoyos pedagógicos que los profesionales requieren dentro de sus prácticas. Sumado a ello, los resultados de la evaluación docente año 2023 (año 2024 no hubo docentes que hayan experimentado el proceso de evaluación), fueron gravitantes a la hora de diseñar estratégicamente las acciones de mejora deseadas



IDEARIO INSTITUCIONAL

Sellos educativos

Establecimiento acogedor

Somos una comunidad educativa que se caracteriza por la convivencia basada en el buen trato entre sus integrantes, permitiendo enriquecer las relaciones humanas y los vínculos con nuestros estudiantes y apoderados, aceptando y valorando la diversidad en todas sus dimensiones.

Educación integral y colaborativa

Somos una comunidad educativa que se involucra de manera activa y colaborativa en el proceso formativo de nuestros estudiantes en el área académica y valórica, considerando la dimensión social, emocional y multicultural del ser humano, formando ciudadanos responsables de sí mismo y su entorno.

Aprendizaje Activo

Somos una comunidad educativa que fomenta el uso de metodologías activas, que les permiten a las y los estudiantes apropiarse de sus aprendizajes y construir sus conocimientos, habilidades y actitudes, en contextos prácticos y cercanos a la realidad.

Visión

Consolidarse como una institución educativa de excelencia académica, en la formación Científico Humanista y Técnico Profesional, desarrollando las competencias y habilidades de forma creativa, innovadora y eficiente.

Misión

Desarrollar la formación integral de calidad, fortaleciendo el conocimiento, creatividad, autonomía y espíritu emprendedor, mediante un trabajo colaborativo con altas expectativas en los estudiantes.

Eslogan

Llegando a ser todo lo que podemos ser.

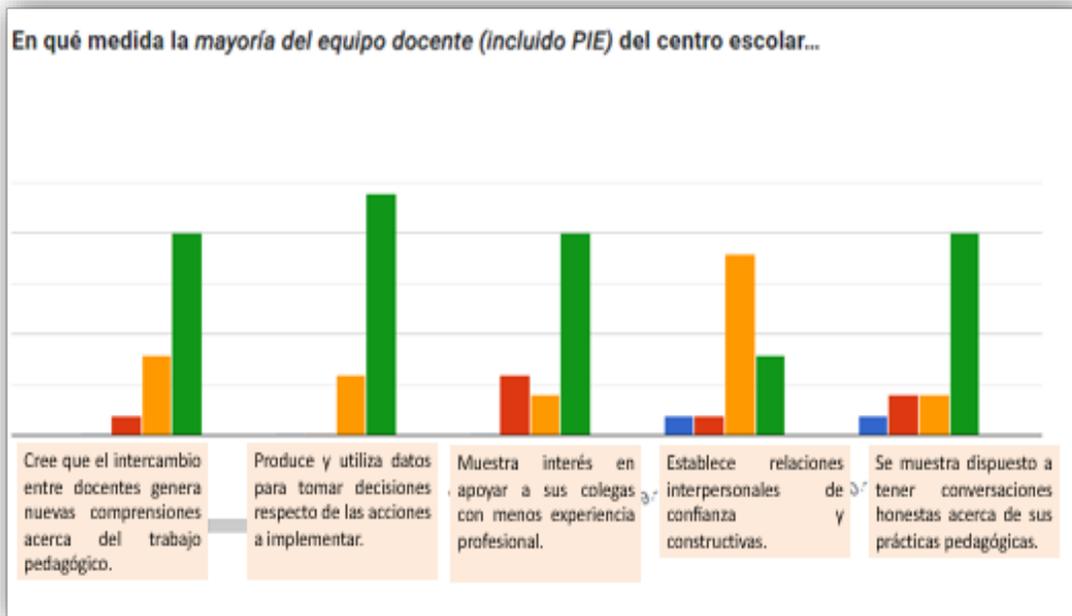
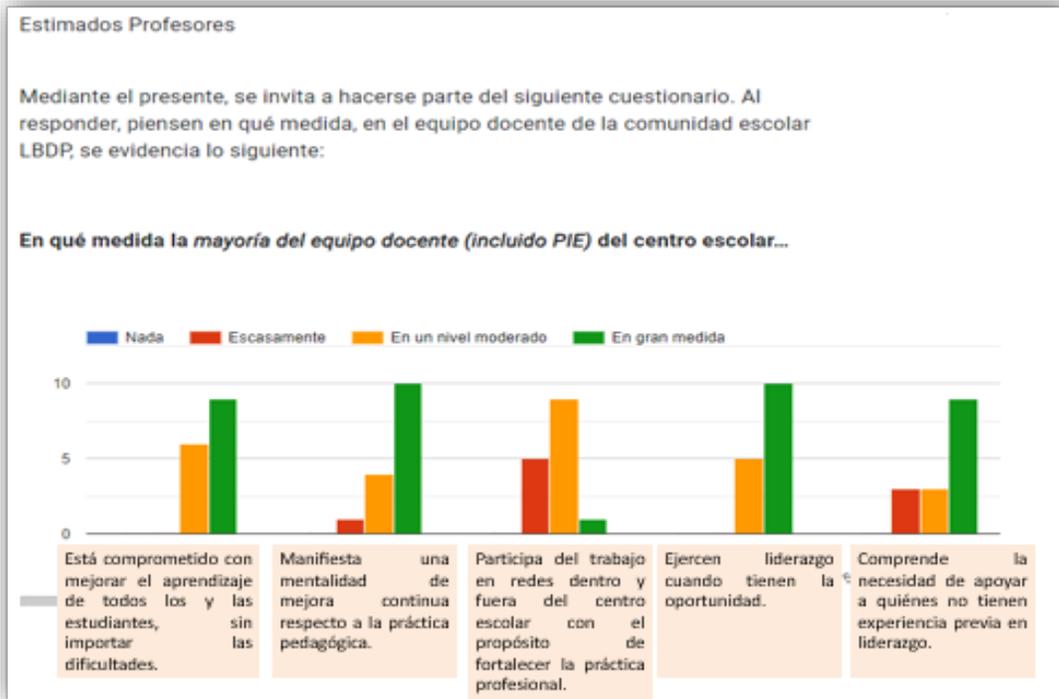


DIAGNÓSTICO NECESIDADES PROFESIONALES DOCENTES

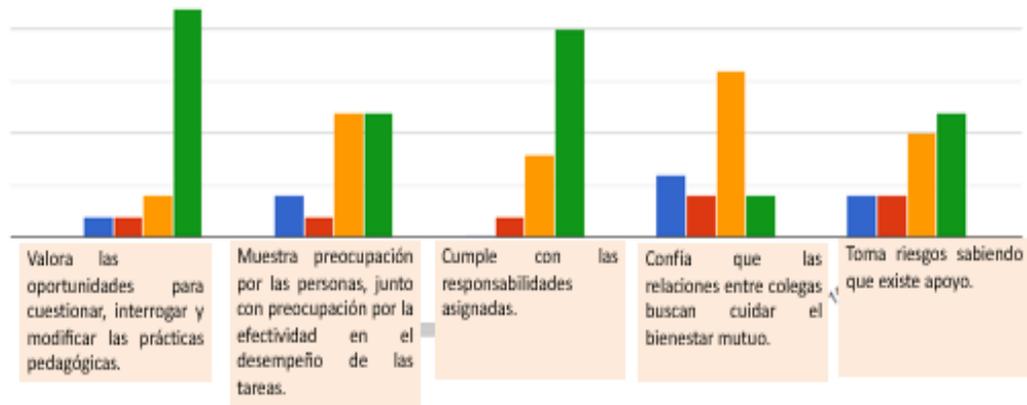
Mediante un taller práctico y reflexivo llevado a cabo el año 2024, los docentes y profesoras diferenciales del establecimiento, identificaron aquellas necesidades profesionales que son necesarias de abordar en la gestión pedagógica del establecimiento, las cuales se logran especificar a rango general, en la siguiente tabla:

Necesidades Aprendizaje de los estudiantes	Fuente de información (Evidencia)	Necesidades de Formación de los Docentes	Solución que responden a las necesidades identificadas
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer exposiciones orales. Actividades de activación para la motivación. Desarrollo de la comprensión lectora. Desarrollo de habilidades básicas del lenguaje (redacción, ortografía y caligrafía). Refuerzo de rutinas y hábitos de estudio. Desarrollo de habilidades actitudinales y valóricas. Uso apropiado de las Tic's. Habilidades de síntesis, interpretación y escritura. Manejo de las operaciones básicas de matemática. 	<ul style="list-style-type: none"> Observación de Clases. Resultados IDPS. Resultados SIMCE. Resultados DIA. Evaluaciones formativas. PAES. Informes de entrevistas. Asistencia de Reuniones de PPAA. Evaluaciones diagnósticas. Registro libro de clases. Planes y Programas MINEDUC. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en diversificación de metodologías de enseñanza (uso de software que se ajusten a los intereses de los estudiantes). Capacitación en temáticas de expresión oral y corporal. Espacios de intercambio de experiencias docentes. Manejo de situaciones críticas y de convivencia escolar. Protocolos de resolución de conflictos. Articulación HC-TP. Empoderamiento del currículo. Interdisciplinariedad. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones permanentes en materias de metodologías diversificadas de enseñanza, y expresión asertiva. Realización de talleres por parte de los equipos de apoyo. Ejecución de talleres para fortalecer la educación integral. Acciones de re vinculación de los PPAA en el proceso formativo. Reformulación del Plan de fomento lector. Levantamiento de glosario técnico, a disposición de todos los docentes.

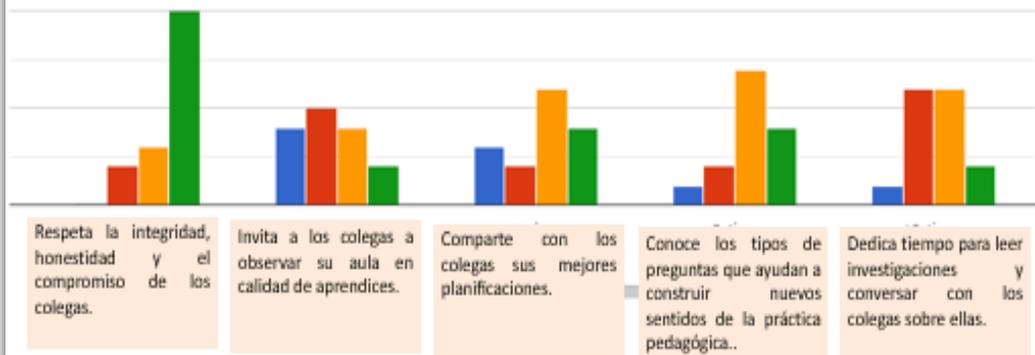
Sumado a lo anterior, y conforme a orientaciones otorgadas por el ministerio de educación, canalizadas a través del sostenedor, se aplica cuestionario de condiciones organizacionales para la mejora continua, proporcionando los siguientes resultados:



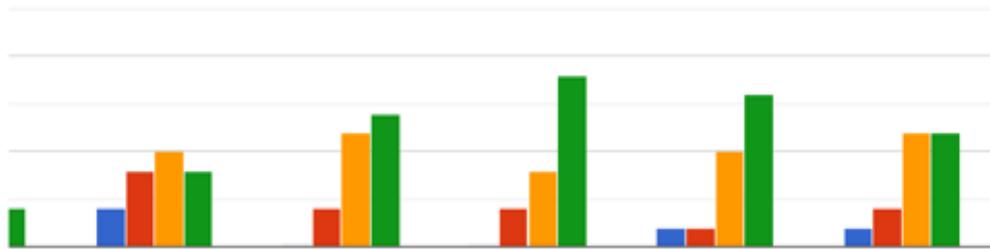
En qué medida la mayoría del equipo docente (incluido PIE) del centro escolar...



En qué medida la mayoría del equipo docente (incluido PIE) del centro escolar...



En qué medida la mayoría del equipo docente (incluido PIE) del centro escolar...



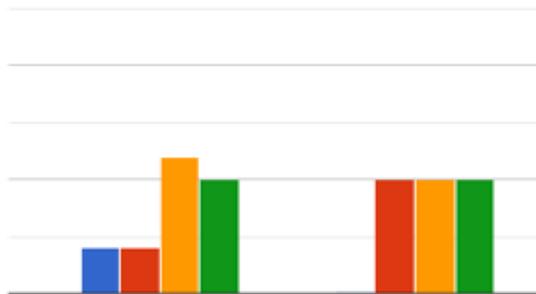
Co-construye significados de su práctica profesional con la ayuda y apoyo de otros.

Interpreta y utiliza datos para orientar la mejora.

Discierne cuáles datos son importantes y cuáles irrelevantes para orientar la mejora.

Al interrogar en público, trabajos y resultados de los estudiantes, muestra cuidado con los sentimientos y habilidades de los colegas.

Participa en actividades de desarrollo profesional para aprender a usar datos en los procesos de mejora escolar.



Desarrolla relaciones profesionales para que todo el equipo aumente sus conocimientos, habilidades y reflexión pedagógica.

Construye nuevos conocimientos a través del trabajo colaborativo con profesionales externos.



PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES

Objetivo general	Fortalecer el mejoramiento continuo de la práctica docente, propiciando espacios de trabajo colaborativo, retroalimentación, actualización de los saberes pedagógicos y promoción de la reflexión pedagógica, de manera de optimizar el rol docente y mejorar resultados de aprendizaje en función de las necesidades de los estudiantes del Liceo Bicentenario Diego Portales, durante el año escolar 2025.
Objetivos específicos	Sistematizar los espacios que promuevan el fortalecimiento de las competencias profesionales, según resultados de la evaluación docente y criterios de mejora establecidos en el proyecto educativo institucional y plan de mejoramiento educativo del establecimiento, con énfasis en la innovación pedagógica y necesidades de los estudiantes, para el desarrollo de habilidades del siglo XXI.
	Garantizar espacios para el fomento del trabajo colaborativo y reflexión pedagógica en horas no lectivas.
	Promover los espacios de autocuidado docente, tomando como referencia criterios y aspectos socioemocionales de los profesores, que permitan al docente desempeñar su ejercicio profesional en un clima positivo, motivacional y de altas expectativas.
Metas corto, mediano y largo plazo	El 80% de los docentes trabaja de forma colaborativa entre pares, nutriendo con ello los aprendizajes y habilidades de los estudiantes.
	El 85% de los docentes, logra implementar acciones innovadoras al interior del aula, en función de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
	El 90% de los profesores reciben feedback, tras acción de caminatas pedagógicas, que permita reflexionar sobre sus prácticas
Indicadores de seguimiento	% de docentes que valoran los espacios de capacitación y reflexión profesional durante el año 2025.
	Cantidad de caminatas al aula realizadas durante el año escolar 2025.



MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

Objetivo específico 1	Sistematizar los espacios que promuevan el fortalecimiento de las competencias profesionales, según resultados de la evaluación docente y criterios de mejora establecidos en el proyecto educativo institucional y plan de mejoramiento educativo del establecimiento, con énfasis en la innovación pedagógica y necesidades de los estudiantes, para el desarrollo de habilidades del siglo XXI.
-----------------------	--

Nivel / Curso / Área	Dimensión Pedagógica			
Acción 1	Capacitación profesional docente			
Descripción de la acción	El equipo técnico pedagógico, gestiona de manera colaborativa con el sostenedor y casas de estudio superior, capacitaciones a los docentes según las necesidades de los estudiantes y requerimientos institucionales del liceo. Sumado a ello, se promueven espacios que permitan instalar la innovación pedagógica y el acompañamiento de los saberes adquiridos por los docentes, con el fin de asegurar la implementación de conocimientos y habilidades adquiridos en el proceso de enseñanza aprendizaje al interior del núcleo pedagógico.			
Fechas	Inicio	Mayo, 2025	Término	Noviembre, 2025
Responsable / Cargo	Jefe de UTP			
Recursos	Sala de audio y/o espacios de talleres, profesionales idóneos en capacitación- lápices, resma de hojas.			
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de las capacitaciones • Lista de asistencia • Encuesta de satisfacción 			
Seguimiento	Medido de forma semestral, UTP			

Nivel / Curso / Área	Gestión Pedagógica			
Acción 2	Caminatas Pedagógicas			
Descripción de la acción	La Unidad Técnico Pedagógica organiza e implementa las caminatas pedagógicas a fin de concretizar observaciones de las prácticas docentes en el aula. Tomando en consideración las debilidades detectadas en las visitas realizadas durante el año 2024, y las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, se trabaja con el fin de movilizar las prácticas pedagógicas docentes hacia la mejora, a través de la reflexión y retroalimentación, llevado a cabo por docentes de una misma disciplina, y equipo técnico pedagógico. Por último y de forma colaborativa, se construye el instrumento de observación de clases, tomando en consideración planteamientos pedagógicos normativos y requerimientos internos.			
Fechas	Inicio	Abril 2025	Término	Noviembre 2025
Responsable / Cargo	Jefe de UTP// Evaluadora //Dirección.			
Recursos	Resma de Hojas-Lápices-Computador-Impresora			
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de visitas al aula • Pauta de observación de clases 			



	<ul style="list-style-type: none"> Informe de retroalimentación docente
Seguimiento	Medido de forma semestral, UTP

Objetivo específico 2	Garantizar espacios para el fomento del trabajo colaborativo y reflexión pedagógica en horas no lectivas.
-----------------------	---

Nivel / Curso / Área	Gestión Pedagógica			
Acción 1	Sistematización de trabajo por Departamento educativo			
Descripción de la acción	El jefe de UTP organiza el horario docente no lectivo 65/35, con el fin de asegurar los espacios de trabajo colaborativo de forma disciplinar. Sumado ello, promueve los liderazgos y la autogestión de cada departamento, según las acciones establecidas por cada equipo de trabajo al inicio del año escolar, estableciendo articulación con el PME del establecimiento.			
Fechas	Inicio	Marzo, 2025	Término	Diciembre, 2025
Responsable / Cargo	Jefe de UTP// Evaluadora // Jefes de Departamento			
Recursos	Sala de profesores-resma de hojas-lápices-computador			
Medios de verificación	Planificación de acciones por departamento Encuesta de Satisfacción			
Seguimiento	Evaluación Semestral, UTP			

Objetivo específico 3	Promover los espacios de autocuidado docente, tomando como referencia criterios y aspectos socioemocionales de los profesores, que permitan al docente desempeñar su ejercicio profesional en un clima positivo, motivacional y de altas expectativas.
-----------------------	--

Nivel / Curso / Área	Gestión Pedagógica			
Acción 2	Reconociendo la labor Docente			
Descripción de la acción	El Equipo Directivo y de Gestión, promueven el reconocimiento de la labor profesional docente en aquellos profesores que destacan en su perfil profesional, conforme a lo declarado en proyecto educativo institucional. Sumado a lo anterior, se promueven permanentemente las altas expectativas para todo el equipo docente, que permitan la promoción de un ambiente positivo del trabajo.			
Fechas	Inicio	Marzo, 2025	Término	Diciembre, 2025
Responsable / Cargo	Jefe de UTP // Dirección			
Recursos	Sala de audio-proyector-computador-resma de hojas, lápices			
Medios de verificación	Encuesta de Satisfacción Calendario de reconocimiento docente			
Seguimiento	Evaluación Semestral, UTP			



Nivel / Curso / Área	Gestión Pedagógica			
Acción 2	Valorando el aspecto Socioemocional Docente			
Descripción de la acción	El Jefe de la UTP, junto al equipo de convivencia escolar y el Sostenedor, identifican y garantizan espacios para el resguardo socioemocional de todos los docentes del establecimiento educacional. Sumado a ello, propician la participación docente mediante el diálogo activo, canalizado a través de actividades de <u>reflexión y diálogo</u> .			
Fechas	Inicio	Mayo, 2025	Término	Diciembre, 2025
Responsable / Cargo	Jefe de UTP // Equipo de Convivencia Escolar // Sostenedor			
Recursos	Sala de audio y/o espacios de talleres-proyector-computador-resma de hojas, lápices			
Medios de verificación	Pauta de trabajo de cada sesión Lista de asistencia Encuesta de Satisfacción			
Seguimiento	Evaluación Semestral, UTP			

LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PLAN NORMATIVO	Plan Local de Desarrollo Profesional Docente
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer el mejoramiento continuo de la práctica docente, propiciando espacios de trabajo colaborativo, retroalimentación, actualización de los saberes pedagógicos y promoción de la reflexión pedagógica, de manera de optimizar el rol docente y mejorar resultados de aprendizaje en función de las necesidades de los estudiantes del Liceo Bicentenario Diego Portales, durante el año escolar 2025.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Sistematizar los espacios que promuevan el fortalecimiento de las competencias profesionales, según resultados de la evaluación docente y criterios de mejora establecidos en el proyecto educativo institucional y PME, con énfasis en la innovación pedagógica y necesidades de los estudiantes, para el desarrollo de habilidades del siglo XXI.	Capacitación profesional docente			X	X		X	X			
	Caminata Pedagógica			X	X		X	X	X	X	
Garantizar espacios para el fomento del trabajo colaborativo y reflexión pedagógica en horas no lectivas.	Sistematización del trabajo por Departamento educativo	X			X	X	X	X	X	X	X
Promover los espacios de autocuidado docente, tomando como referencia criterios y aspectos socioemocionales de los profesores, que permitan al docente desempeñar su ejercicio profesional en un clima positivo, motivador y de altas expectativas de logro.	Reconociendo la Labor Docente				X		X		X		X
	Valorando el aspecto Socioemocional Docente			X			X		X		X